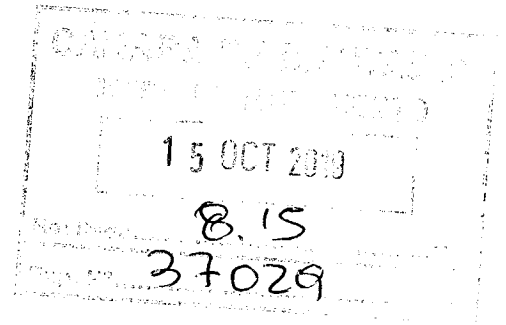




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las líneas de investigación que se siguen en torno a la irrupción que sufriera la familia de Juan Cruz Vitalli, en Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, el 4 de octubre de 2019, teniendo en cuenta que Juan fuera asesinado por un oficial de la Unidad Regional XVII en mayo del mismo año.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a las informaciones publicadas en los medios de comunicación de la zona sur de la provincia de Santa Fe, la madre de Juan Cruz Vitali, el joven asesinado en mayo de un tiro en la nuca luego una persecución policial en Capitán Bermúdez, denunció un extraño suceso ocurrido el 4 de octubre cuando llegó a su casa y encontró todo revuelto pero no se habían llevado dinero que tenía. "No sé qué pasó, pero es claro que no fue un asalto", dijo Jorgelina en diálogo con este diario.

El dormitorio "estaba todo revuelto y tirado... Los cajones de un mueblecito estaban abiertos y es claro que no entraron a robar, porque no se llevaron ni el televisor led ni el microondas, tampoco algo de dinero que yo tenía y después encontré", aseguró.

"Juanito" Vitale fue asesinado alrededor de las 6 de la mañana del pasado domingo 12 de mayo cuando intentaba ingresar a la casa de un tío en Montevideo al 400 de Capitán Bermúdez. Minutos antes el joven de 23 años había salido del boliche Fulana, en la misma ciudad, con su novia de 21 años, Florencia, a bordo de un Volkswagen Fox negro propiedad de un familiar.

Cuando llegó al cruce de Chacabuco y avenida San Lorenzo, Vitale se topó con un control de alcoholemia y ante el temor de que le incautaran el auto decidió esquivar el retén.

La versión policial sobre lo ocurrido indicó que Vitali "atropelló el control y colisionó a un vehículo oficial estacionado poniendo en riesgo de vida al personal policial y de Tránsito". Por ello, el jefe de Orden Público, Germán Vega, y su par de la Agrupación Cuerpos, Sergio Di Franco, comenzaron una persecución en la que los policías dispararon contra el auto que conducía el joven.

Cuando Vitali arribó a la casa de su familiar y bajó del auto los efectivos dispararon. Según las pericias preliminares un tiro efectuado por Di Franco le ingresó por la nuca. En tanto otros seis proyectiles perforaron el auto del joven durante la persecución y uno más ingresó a la casa.

Días después del hecho la fiscal sanlorencina Melisa Serena atribuyó a Di Franco haber efectuado dos disparos "sin dar la voz de alto" y lo acusó de homicidio agravado por su función policial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

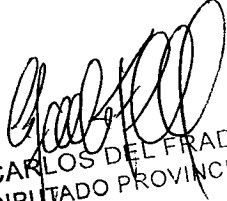
Con prisión preventiva desde entonces, el 27 de agosto pasado Di Franco obtuvo una morigeración de esa medida y siguió cursando un arresto domiciliario merced a un acuerdo entre la Fiscalía y la defensa que estableció esa modalidad por el término de 90 días. En ese lapso, a vencer a fines de noviembre, deberían conocerse los resultados de pericias solicitadas por ambas partes para resolver la situación procesal del policía.

"Gente muy allegada a nosotros puso en su muro de Facebook que cuando el juez le dio la prisión domiciliaria a Di Franco hubo un acuerdo de dinero con él y que yo tenía esa plata en casa. Pero eso es todo mentira, ¿qué acuerdo puedo hacer?", se preguntó.

"Me da bronca —añadió la madre de Vitali— que este hombre, Di Franco, esté en su casa y vamos a seguir pidiendo Justicia. Si con esto de entrar a mi casa alguien cree que me voy a bajar del caso está equivocado. Ya no le tengo miedo a nada ni a nadie y voy a seguir con esta causa hasta el final", dijo.

A partir de estas denuncias es imprescindible que el gobierno provincial comunique, públicamente, su visión sobre el suceso.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL